

BUCARAMANGA ABRIL 28 DE 2021

**SEÑORES:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
ATN.
DR CRISANTO VERJEL PORTILLO**

**REF: REQUERIMIENTO ORDINARIO DE INFORMACION Numero:2020004040001362 de
fecha: 7 de septiembre de 2020
expediente: 202081690100009697**

Cordial saludo,

MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ identificada con C.C. 28.423.610 del Socorro, en mi calidad de liquidadora, de la sociedad **MARCA REGISTRADA BTL LTDA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN** con NIT. 900273309- 6, me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia, informando, en primer término, que la Superintendencia de Sociedades decretó la liquidación por adjudicación a la sociedad, mediante Auto 640-000110 del 29 de enero de 2020 Rad. 2020-06-000564, ante el fracaso del proceso del proceso de Reorganización, auto que se anexa al presente escrito.

Por lo anterior, la etapa de graduación y calificación créditos y del inventario valorado en el proceso de Reorganización, se encuentra ampliamente vencido por cuanto estos se surtieron entre el 26 y 4 de marzo de 2019, presentado objeciones a sus créditos algunos acreedores las cuales fueron conciliadas en su totalidad por el promotor.

Igualmente se presentó ante la Superintendencia de Sociedades como Juez del Concurso, la actualización de los gastos de administración y el inventario valorado el cual, con fundamento en el artículo 37 de la Ley 1116 de 2006 modificado por el artículo 39 de la Ley 1429 de 2010, se corrió en traslado entre los días 14 y 18 de enero de 2021, presentando objeción únicamente la sociedad Administradora de Fondo de Pensiones, objeción que fue conciliada por la liquidadora, encontrándose esta etapa totalmente culminada.

De otra parte y teniendo en cuenta que dicho requerimiento corresponde a información declaración renta año 2017, en calidad de liquidadora adjunto información enviada por la contadora anterior de la siguiente forma:

1. Balance General y Estados de Resultados a 31 de diciembre de 2017, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador Público (en archivo PDF).
2. Balance de Comprobación año 2017, antes de cierre a nivel de 8 dígitos, describiendo saldo inicial, movimiento débito, movimiento crédito y saldo final (En archivos PDF y Excel).
3. Conciliación contable y fiscal año 2017, describiendo cuenta contable, descripción de la cuenta, valor contable, valor del ajuste fiscal (DB o CR), valor

fiscal, renglón de la declaración de Renta al cual se llevó el valor fiscal, y razón o causa del ajuste fiscal (En archivos PDF Y Excel).

4. Copia de la licencia del software en el que se lleva la contabilidad, adjuntando copia de la factura de compra y pago de la misma (en archivo PDF).
5. Relación detallada de los Ingresos Brutos por la suma \$ 1.198.881.000 (Auxiliar detallado por terceros, en archivo Excel).
6. Relación detallada de los Costos y Gastos Deducibles por la suma de \$1.039.722 (Auxiliar detallado por terceros, en archivo Excel).
7. Relación detallada de Autorretenciones declaradas por suma de \$8.996.000, describiendo Tercero, Concepto, Porcentaje y Valor (En archivos PDF y Excel).
8. Relación detallada de Otras Retenciones declaradas por suma de \$57.729.000, describiendo Tercero, Concepto, Porcentaje y Valor (En archivos PDF y Excel). Se adjuntaron las copias que fueron posible localizar de los certificados expedidos por los terceros que practicaron la retención (en archivo PDF). Sin embargo, son las más representativas.
9. Auxiliar detallado de las operaciones comerciales realizadas con el tercero CECILIA CARDENAS ZUÑIGA, con Nit. 37.800.891 – Se Adjunta Archivo Pdf y Copia de la Respectiva Factura Soporte.

Nota: Todos los documentos solicitados en Excel se adjuntan en un solo libro debidamente numeradas las hojas.

Cordial saludo



MARTA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ

C.C. 28.423.610

Carrera 29 No. 51-07 apto. 1003 U.R. Zardoya

Bucaramanga (Santander)

Celular 318-358-6034

msolano_gutierrez@hotmail.com